

**UNAP**

FACULTAD DE ZOOTECNIA

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2021-FZ-UNAP

Yurimaguas, 08 de junio de 2021

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 087-2021-CU-UNAP de fecha 26 de mayo de 2021, encarga a los decanos de la Facultades Académicas el proceso de contrato de docentes en las plazas orgánicas que vienen siendo ocupadas por docentes contratados que no ingresaron por concurso público.

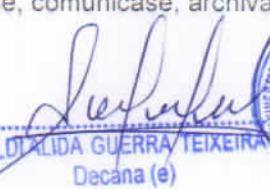
Que, es necesario designar una Comisión de Evaluación para concurso de contrato de docentes en la Facultad de Zootecnia, se conforma de los siguientes docentes, Ing. MSc. Aldi Alida Guerra Teixeira (P), Ing. MSc. Lourdes Mariella van Heurck de Romero (M) y Lic. Mg. Esther Ruiz de Del Águila (M).

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:**ARTÍCULO PRIMERO: Designar la Comisión Conformada por los siguientes Docentes:**

- | | |
|--|------------|
| 1. Ing. MSc. Aldi Alida Guerra Teixeira | Presidenta |
| 2. Ing. MSc. Lourdes Mariella van Heurck de Romero | Miembro |
| 3. Lic. Mg. Esther Ruiz de Del Águila | Miembro |

Registrarse, comunicarse, archivarse


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP


Distribución: DDCBYP, Interesados, Archivo